



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2019, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez**, *Supervisores de Auditores*; **Abogado Enrique Corona Gudino** *Auditor* adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Rector de la **Universidad Tecnológica de Jalisco**, sito en la calle *Luis J. Jiménez No. 577, Colonia Primero de Mayo, en Guadalajara, Jalisco*, entrevistándonos con el **Dr. Héctor Pulido González**, en su carácter de **Titular de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Víctor González Álvarez**, en su carácter de **Titular de Universidad Tecnológica de Jalisco**, el oficio número **DGP/1623/2019**, de fecha 09 de abril del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, *Contralora del Estado*, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez**, *Supervisores de Auditores*, **Abogado Enrique Corona Gudino**, *Auditor* adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la **Universidad Tecnológica de Jalisco** respecto a la **desincorporación y enajenación de una fracción del inmueble denominado "La Mora y Camichines"**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes. -----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Dr. Héctor Pulido González**, en su carácter de **Rector Sustituto de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con las credenciales para votar del **Instituto Nacional Electoral** con clave de elector [REDACTED]

[REDACTED] expedidas por el **Instituto Federal Electoral** respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Dr. Héctor Pulido González**, en su carácter de **Rector Sustituto de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el **Instituto Nacional Electoral** con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la



voz y señala como **testigos** de su parte a los **L.C.P. Guadalupe Hernández Barajas**, *Directora de Administración y Finanzas* y **L.C.P. Luis Fernando Gudiño Magaña**, *Secretario Administrativo*; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle *Luis J. Jiménez No. 577, Colonia Primero de Mayo, en Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el *Instituto Federal Electoral* con clave de elector [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1623/16** de fecha 09 de abril de 2019.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación a la **desincorporación y enajenación de una fracción del inmueble denominado "La Mora y Camichines**, designando al **Abogado Jesús Alberto Borroel Mora**, Director Jurídico, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave [REDACTED] quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Dr. Héctor Pulido González**, en su carácter de Titular de dicha Universidad, instruya al **Abogado Jesús Alberto Borroel Mora**, *Director Jurídico*, **designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan

que:
" _____

_____ "

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ____ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Dr. Héctor Pulido González**, en su carácter de **Rector Sustituto de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----**Conste.**-----

Guadalajara, Jalisco. 16 de mayo de 2019



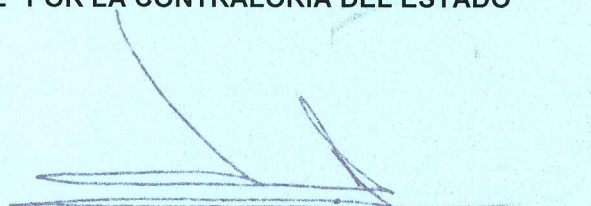
**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO



POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO **POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**




Dr. Héctor Pulido González
en su carácter de Rector Sustituto de la
Universidad Tecnológica de Jalisco




L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.


TESTIGOS




L.C.P. Guadalupe Hernández Barajas
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría.

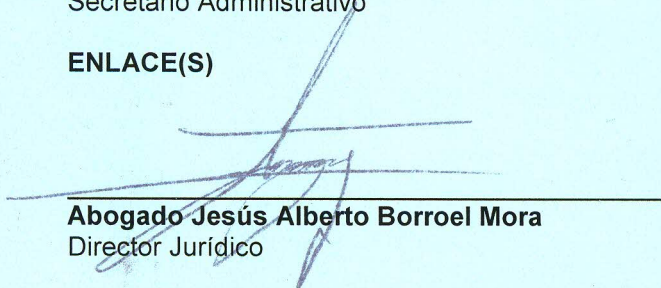


L.C.P. Luis Fernando Gudiño Magaña
Secretario Administrativo



Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.


ENLACE(S)



Abogado Jesús Alberto Borroel Mora
Director Jurídico



LC.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez
Supervisor de Auditores.



Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/014/19** de fecha 16 de Mayo de 2019.